

Fecha: 30-01-2026

Medio: La Tribuna

Supl. : La Tribuna

Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: ¿Perderá la urgencia el proyecto de Ley de Incendios Forestales con el nuevo Gobierno?

Pág. : 2  
Cm2: 218,4  
VPE: \$ 368.619Tiraje: 3.600  
Lectoría: 14.800  
Favorabilidad:  No Definida

iviendas, creando franjas de protección contra el fuego, demás de brindar más apoyo técnico al trabajo con la comunidad y, por cierto, más fiscalización con sanciones proporcionales en los casos que la Ley contempla.

Si bien este proyecto busca mejorar la institucionalidad, lo cierto es que también establece más responsabilidades para los dueños de aquellas tierras dedicadas a la explotación forestal y les obliga a tener mayor conciencia en los vecinos, lo que se traduce en mayores costos para los propietarios.

Pero además, y aquí hay que pensar bien, en caso de probarse, establece responsabilidades también para los gobiernos locales, pues como lo señala La Moneda en su sitio web, "los municipios y servicios públicos deberán entregar asistencia técnica, educación y acciones de prevención comunitaria ante incendios", tema que implicará mayores costos en los territorios, pues el financiamiento para ese trabajo aún no es claro y la pregunta es, sabiendo la importancia de lo que se discute: ¿Otra ley que afecta a los municipios sin financiamiento para ello?

Pues bien, y retomando el origen de este análisis, cuando comience el nuevo año legislativo y arribe a La Moneda la nueva administración del Estado en manos del Presidente electo, José Antonio Kast, este tendrá la facultad de quitar la "Urgencia" a un Mensaje que no es de su autoría, que es el tema que de verdad convoca estas palabras.

Como ciudadanos que agradecemos la consideración de la opinión territorial en el proyecto de Ley de Incendios Forestales, nuestra obligación es estar atentos y exigir a nuestros parlamentarios que obliguen su discusión, porque Chile no puede seguir sufriendo estas tragedias provocadas por el descuido y la falta de conciencia del ser humano.

&gt;

## ■ La otra herida de los incendios: la infancia

Erik Álvarez Mabán

Académico del Departamento de Ciencias de la Enfermería  
Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC)

in presionarles a relatar lo ocurrido, validando sus emociones con respeto y sin juicios.

La explicación de los hechos debe ser clara y acorde a la edad, evitando detalles que puedan intensificar el malestar. Hay que enseñarles a reconocer sus emociones y expresarlas, felicitándolos cuando lo hagan. Dentro de la gestión del cuidado, es clave observar de manera sistemática los cambios en el comportamiento, el sueño, el apetito y el estado emocional, así como ofrecerles estrategias de regulación como el juego, el dibujo, la inspiración pausada, interactuar con mascotas y el contacto afectivo.

En lo espiritual el adulto debe proporcionar seguridad y transmitirle esperanza, ayudarle a imaginar el futuro de forma positiva. Hablar sobre sus creencias y del valor de la familia, retomando sus hábitos religiosos como rezar, cantar, compartir con sus líderes espirituales y participar en el culto comunitario cuando tengan la oportunidad. La idea es proporcionarles una oportunidad para ir encontrando el significado a este tipo de experiencias propias de la vida humana.